Petrer distinguirá al exjefe del Parque Comarcal de Bomberos, Amancio Guerrero, con la Mención de Honor al Mérito Civil y de Emergencias

15/11/2024

Guerrero forma parte de la corporación municipal del Ayuntamiento de Petrer.

Petrer ha rendido hoy un homenaje al exjefe del Parque Comarcal de Bomberos de Elda-Petrer, Amancio Guerrero, quien será distinguido próximamente con la **Mención de Honor al Mérito Civil y de Emergencias**. Este reconocimiento, que figura en la reciente actualización del reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento de Petrer, ha obtenido la unanimidad de todos los grupos municipales como muestra de gratitud por su trayectoria.

El pequeño homenaje tributado hoy, solo tres días después de su jubilación oficial como bombero, se ha celebrado en el despacho de alcaldía y ha sido una grata sorpresa para Amancio Guerrero, quien ha acudido

engañado por sus compañeros del grupo municipal del Partido Popular, del que forma parte como concejal desde junio del año pasado. Convencido de que debía asistir a un pleno extraordinario, se ha encontrado en su lugar con un emotivo acto en su honor, presidido por la alcaldesa **Irene Navarro y con la participación de representantes de todos los grupos políticos municipales.**

Durante el acto, la alcaldesa ha entregado a Amancio Guerrero una reproducción del castillo de Petrer y ha destacado la importancia de su labor **durante los 42 años y medio** que ha dedicado al cuerpo de Bomberos, más de 30 de ellos como jefe del Parque Comarcal de Elda-Petrer. Irene Navarro ha subrayado que "Amancio ha sido una figura clave para garantizar la seguridad y la protección. Este homenaje es solo el primer paso para reconocer su inmensa contribución", desvelando a continuación el acuerdo de todos los grupos para distinguirlo con la Mención de Honor que tendrá que aprobarse por el pleno municipal.

Guerrero ha agradecido el gesto y ha señalado que durante todos estos años simplemente "**he hecho lo que me correspondía, siempre velando por la protección y seguridad** de los vecinos de Petrer y comarca".